

Nº 195/SEC/19

Valparaíso, 10 de septiembre de 2019.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece el día del rock chileno, correspondiente al Boletín Nº 9.062-24, con la siguiente enmienda:

#### **ARTÍCULO ÚNICO**

Ha reemplazado su segunda oración por la siguiente: “Para este efecto, y con el objeto de resaltar este importante estilo musical, se podrán programar y desarrollar actividades de diversa índole tanto a nivel nacional como local.”.

---

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 14.057, de 5 de julio de 2018.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON  
Presidente (E) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado